INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	**FABIAN ANDRES PACHON MARTINEZ**			**IDENTIFICACIÓN**	**79.171.253**
AVANCE	**42,86%**	**FECHA DE TERMINACIÓN**		**26/09/2025**	
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL INFORME :		LENGUAZAQUE		lunes, 26 de mayo de 2025	
ACTA No.	**3**	**PERÍODO A PAGAR :**		26/04/2025 AL 25/05/2025	
DEPENDENCIA EJECUTORA:	OFICINA DESARROLLO SOCIAL	**RUBRO PRESUPUESTAL**		**2.3.3301126.2.3.2.02.02.009.92919.85.06 2.3.3301126.2.3.2.02.02.009.92919.85.11**	

Convenio		**Cooperación**		**Seguros**		**Interinstitucional**	
Contrato	**X**	**Prestación De Servicios**	**X**	**Arrendamiento**		**Suministro**	
		Compraventa		**Consultoria**		**Obra**	

NÚMERO	**088/2025**	**Fecha de suscripción del Contrato**		jueves, 27 de marzo de 2025
CDP No.	2025000118	**de 2025**	**REGISTRO PPTAL No.**	**2025000135-2025000136**
OBJETO CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DE CONFORMIDAD CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 121- 2025 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA- IDECUT.**			

RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA

La oficina de **DESAROLLO SOCIAL** del Municipio de Lenguazaque, en su condición de supervisor del contrato manifiesta:
1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.

ITEM	OBLIGACIONES	Cumple		ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
		SI	NO		
1	Realizar con apoyo de la entidad territorial contratante procesos de convocatoria para la inscripción de los participantes	X		Aportò (1) registro fotogràfico dentro del informe del contratista de la actividad realizada.	Durante las clases, se llevó a cabo la verificación de asistencia y el control de seguimiento de los estudiantes. Además, se realizaron llamadas y envíos de mensajes a aquellos que presentaron inasistencias. En este periodo, se actualizó la participación y se integraron nuevos contactos al grupo de WhatsApp de música carranguera. Asimismo, los propios estudiantes promovieron la participación mediante el voz a voz, lo que resultó en la inscripción de nuevos interesados.
2	Conformar los grupos de diferentes rangos etarios con las personas asistentes al proceso en el área artística para el cual fue contratado por el municipio.	X		Aportò (1) registro fotogràfico dentro del informe del contratista de la actividad realizada.	En el desarrollo de las clases, se ha proyectado la visión de realizar muestras artísticas en diversos escenarios. Los estudiantes se han enfocado en la construcción de metas semanales orientadas al dominio de los temas y al ensamble de repertorios de música tradicional carranguera. Con los grupos infantil y juvenil, se ha trabajado en el perfeccionamiento del dominio de acordes mayores y en la digitación de ritmos binarios, mediante ejercicios diseñados para todas las cuerdas.
3	Presentar propuesta pedagógica o plan de trabajo por grupo etario que contenga: objetivos a cumplir, metodología a implementar en los procesos formativos, cronograma mensual de actividades, metas a alcanzar y recursos a utilizar.	X		Aportò (1) registro fotogràfico dentro del informe del contratista de la actividad realizada.	Realizó una convocatoria a través del voz a voz y el envío de mensajes, con el fin de motivar la participación en el proceso formativo. Durante las sesiones, se expusieron la visión y misión de la escuela de formación, fortaleciendo el sentido de pertenencia entre los participantes. Paralelamente, se trabajó en el perfeccionamiento técnico de los instrumentos característicos del proceso carranguero, promoviendo un aprendizaje sólido y contextualizado.

4	El(los) formador(es) deberá(n) impartir, en los espacios designados y conforme a lo acordado con el representante del municipio, un mínimo de 14 horas semanales de formación en sesiones de mínimo dos (2) horas diarias que asegure la atención en las zonas urbanas y/o rurales; además, deberán ejecutar al menos 2 horas semanales adicionales de formación en lugares destinados a población con enfoque diferencial, coordinados previamente con la Dirección de Cultura del municipio.	X		Aportò (1) registro fotogràfico dentro del informe del contratista de la actividad realizada.	Realizó acompañamiento a la fundación casa del abuelo, en la que desarrolle dialogo de aprendizajes entre lo histórico, musical y conceptual, también compartí repertorios de organología colombiana con inclusión de saberes por medio de los participantes. Los beneficiados recibieron enseñanza sobre: cualidades del sonido, cantores y características que acompaña el arte de la composición.
5	Realizar caracterización mensual de población en el drive que el IDECUT envíe para tal fin.	X		Aportò (1) registro fotogràfico dentro del informe del contratista de la actividad realizada.	Realizó el llamado de asistencia y el control de seguimiento. Asimismo, se efectuaron llamadas y se enviaron mensajes a los estudiantes que presentaron ausencias. Durante este periodo, se actualizó la participación y se integraron nuevos contactos al grupo de WhatsApp de cuerdas pulsadas. Algunos estudiantes informaron sobre cambios de residencia, situación que fue tenida en cuenta en el seguimiento del proceso formativo.
6	Asistir a las reuniones o espacios de retroalimentación presenciales y/o virtuales convocadas por el IDECUT	X		Aportò (1) registro fotogràfico dentro del informe del contratista de la actividad realizada.	Participó en la reunión convocada por el alcalde Juan Carlos Robayo, en la cual se fomentó el cumplimiento de los horarios establecidos, la comunicación constante con los padres de familia y la recomendación de promover la participación en distintos espacios. Asimismo, se enfatizó la importancia de difundir contenidos relacionados con la Administración Municipal como parte del fortalecimiento institucional y comunitario.
7	Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el MUNICIPIO e IDECUT.	X		Aportò (1) registro fotogràfico dentro del informe del contratista de la actividad realizada.	Realizó la gestión para participar en el festival Maestro de la bandola del Municipio de Cucunubá, a través de llamadas, mensajes se coordinó con los organizadores el cupo y el envío de documentación con listado de estudiantes, instrumentos y rider técnico de sonido.
8	Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes	X		Aportò (1) registro fotogràfico dentro del informe del contratista de la actividad realizada.	La agrupación Los Carrangueritos de Lenguazaque acompañó el bazar de la vereda Faracia Retamo con una presentación musical de tres horas. Durante su intervención, el grupo interpretó repertorio tradicional y presentó nuevos ensambles, generando un ambiente de disfrute cultural. Los asistentes valoraron positivamente la puesta en escena y la calidad artística de la agrupación.

INFORME DE SUPERVISIÓN

9	Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.	X		Aportò (1) registro fotogràfico dentro del informe del contratista de la actividad realizada.	Realizó la escritura de obras musicales para formato solista, música de cámara y piezas basadas en el aire tradicional carranguero. A través de los grupos de WhatsApp, se compartieron métodos y materiales de estudio relacionados con los temas abordados en clase. Actualmente, el proceso de formación se encuentra en fase de preparación de canciones con miras a la participación en festivales y presentaciones en diversos escenarios.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

El supervisor del contrato certifica que de conformidad con lo establecido en el Art 23 de la ley 1150 de 2007 el contratista dio cumplimiento a la cotización en seguridad social integral y parafiscal, incluyen la afiliación a riesgos laborales de conformidad con el Decreto 0723 de abril de 2013.

El supervisor del contrato certifica que el contratista dio cumplimiento al pago de las cotizaciones sobre el ingreso base de cotización que corresponda al 40% del valor mensualizado del contrato teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior. (Artículo 1. Del decreto 1273 de 2018 que Modifíco el artículo 2.2.1 .1.1 .7 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. Decreto 1703 de 2020 - 40% valor del contrato).

Durante el periodo informado, no se encontraron falencias en la ejecución del contrato o incumplimiento de las obligaciones, se emite concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal de Lenguazaque.

ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Mediante este documento se aprueba avence el Objeto contractual debido a que su ejecucion se realizo en el 42,86% de las actividades en el sucritas

OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN

SOPORTES DE PAGO DE SALUD Y PENSIONES

Planilla No.	86158655	Mes	Abril	Valor	947.000,00

INFORMACION PRESUPUESTAL PARA PAGO. Este pago se realizara con afectacion de los rubros:

Rubro:	2.3.3301126.2.3.2.02.02.009.92919.85.06	5.600.000	6	Valor	$600.000,00
	2.3.3301126.2.3.2.02.02.009.92919.85.11	8.400.000	11	Valor	$1.400.000,00
Por lo anterior**, SE AUTORIZA EL PAGO** correspondiente al periodo comprendido entre el Veintiseis (26) de Abril de 2025 al Veinticinco (25) de Mayo de 2025 y por un valor de :					**$2.000.000,00**

VALOR TOTAL CONTRATO

CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) M/CTE.	**$ 14.000.000**

E FINANCIERO					
VALOR DEL CONTRATO:	$	**$ 14.000.000**	**VALOR ANTICIPO :**	**NO APLICA**	
ADICION:	$		**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**	
VALOR PAGOS ANTERIORES:	$	**4.000.000**	**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**	
VALOR PRESENTE PAGO:	$	**2.000.000**		**$ 0,00**	
SALDO:	$	**8.000.000**	**SALDO:**	**$ 0,00**	

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	**ALEXANDRA CONTRERAS CRISTACHO**		
CARGO	SECRETARIA DE SARROLLO SOCIAL		
C.C. No.	1,010217941 EXP. EN BOGOTÁ		
Proyecto:	**GLORIA ALEXANDRA RIAÑO**	**Reviso y Aprobó**	**ALEXANDRA CONTRERAS CRISTACHO**